

ÓRGANO DE CONTRATACIÓN:

Dirección General del Instituto Nacional de Ciberseguridad de España, S.A.

C.I.F.: A-24530735

D. MIGUEL REGO FERNÁNDEZ, facultado para este acto conforme consta en la escritura pública con número de protocolo 1644 otorgada el 28 de noviembre de 2013 por el Notario del Ilustre Colegio de Castilla y León, D. Andrés Prieto Pelaz.

Expediente: 054/14

Objeto: Suministro e instalación sistema integral de seguridad.

Procedimiento: Abierto sujeto a regulación armonizada. **CPV:** 35100000

Publicación en el perfil del contratante: Sí

Características del Contrato:

Objeto: El objeto del contrato es la adecuación de todos los Sistemas de Seguridad para su sede corporativa situada en la Avenida José Aguado, número 41 de León, conforme a los requisitos del PCT.

Duración: El contrato tendrá un plazo de duración de 3 meses.

Posibilidad de prórroga: No.

Presupuesto Máximo: El valor estimado del contrato es de 482.936,58 euros, excluido el IVA.

Medios materiales: El adjudicatario deberá disponer de los medios materiales y personales necesarios para el desarrollo de la actividad contratada. El adjudicatario se compromete a disponer de dichos medios y aquellos necesarios para la ejecución correcta del trabajo. Este compromiso tiene el carácter de obligación esencial.

Confidencialidad: El adjudicatario deberá guardar estricta confidencialidad sobre cualquier información a la que tenga acceso como consecuencia del servicio prestado. Este deber se mantendrá de manera indefinida

Necesidad de la contratación:

Se hace necesario el suministro e instalación de un sistema integral de seguridad en INCIBE debido a los cambios estructurales en el seno de la Organización; nuevas competencias asumidas en el entorno de la Seguridad y las nuevas directrices marcadas por parte del Consejo de Administración.

Actuaciones del expediente:

- Anuncio previo publicado en DOUE: 25 de julio de 2014
- Fecha informe favorable de los pliegos por Abogacía del Estado: 18 de septiembre de 2014
- Fecha aprobación memoria inicial: 30 de septiembre de 2014
- Fecha aprobación pliegos: 30 de septiembre de 2014
- Fecha publicación del pliego: 01 de octubre de 2014
- Fecha fin presentación ofertas: 30 de octubre de 2014
- Fecha de calificación de la documentación general: 17 de diciembre de 2014.
- Fecha comunicación admisión y admisión provisional sobre 1: 18 de diciembre de 2014.
- Fecha de calificación de la documentación general en fase de subsanación 12 de enero de 2015
- Fecha admisión y exclusión licitadores sobre 1: 12 de enero de 2015.
- Fecha apertura sobre 2: 15 de enero de 2015.
- Fecha acta subsanación sobre 2: 20 de enero de 2015
- Fecha informe de valoración: 20 de febrero de 2015
- Fecha apertura sobre 3: 24 de febrero de 2015.
- Fecha propuesta de adjudicación: 24 de febrero de 2015
- Alegaciones a los acuerdos de 24 de febrero de 2015 que descartaban las ofertas de las siguientes licitadoras COBRA SISTEMAS DE SEGURIDAD, S.A., OMBUDS INGENIERÍA DE SEGURIDAD Y TELECOMUNICACIONES, S.L., PROSEGUR ESPAÑA, S.L., SEGURIDAD INTEGRAL SECOEX, S.A.: Entre el 26 de febrero de 2015 y el 02 de marzo de 2015.
- Contestación a las alegaciones: 13 de marzo de 2015.
- Aprobación de la propuesta de adjudicación por el Consejo de Administración y delegación en el Director General para la adjudicación, firma del contrato y sus posibles modificaciones, prórrogas o incidencias derivadas del mismo: 17 de marzo de 2015
- Fecha de requerimiento de documentación: 20 de marzo de 2015. El 30 de marzo de 2015 se revisa y comprueba que la documentación se presenta correctamente.

Licitadores:

Finalizado el plazo para la presentación de ofertas se han presentado los siguientes licitadores:

1. COBRA SISTEMAS DE SEGURIDAD, S.A.
2. ELECNOR SEGURIDAD, S.L.
3. ELECTRÓNICA Y APLICACIONES DE SEGURIDAD, S.L.
4. EULEN SEGURIDAD, S.A.
5. UTE GMV AEROSPACE AND DEFENSE, S.A.- GRUPO MECÁNICA DEL VUELO SEGURIDAD INTEGRAL, S.A.U.
6. GUNNEBO ESPAÑA, S.A.
7. INDRA SISTEMAS DE SEGURIDAD, S.A.
8. OMBUDS INGENIERÍA DE SEGURIDAD Y TELECOMUNICACIONES, S.L.
9. PROSEGUR ESPAÑA, S.L.
10. SEGURIDAD INTEGRAL SECOEX, S.A.
11. SISTEMAS DE SEGURIDAD A1, S.L.
12. UTE REVENGA SEGURIDAD, S.A. Y REVENGA INGENIEROS, S.A.

Licitadores excluidos

- En fase de valoración del sobre 2, descartar las ofertas de las licitadores que por no cumplían con un requisito fundamental exigido en el Pliego de características Técnicas referido al equipo de inspección por Rayos X. Se requiere un equipo con un Zoom de hasta 64X mientras que las empresas descartadas ofertan equipos con un Zoom máximo de hasta 16X. Estas ofertas son:
 1. COBRA SISTEMAS DE SEGURIDAD, S.A.
 2. GUNNEBO ESPAÑA, S.A.
 3. OMBUDS INGENIERÍA DE SEGURIDAD Y TELECOMUNICACIONES, S.L.
 4. PROSEGUR ESPAÑA, S.L.
 5. SEGURIDAD INTEGRAL SECOEX, S.A.
 6. SISTEMAS DE SEGURIDAD A1, S.L.
 7. UTE GMV AEROSPACE AND DEFENSE, S.A.- GRUPO MECÁNICA DEL VUELO SEGURIDAD INTEGRAL, S.A.U.
 8. UTE REVENGA SEGURIDAD, S.A. Y REVENGA INGENIEROS, S.A.
- En fase de valoración del sobre 2, descartar la oferta de la empresa ELECNOR SEGURIDAD, S.L., porque no cumple con un requisito fundamental técnico respecto del equipo pórtico detector de metales. El equipo conforme a Pliego debe disponer de una anchura mínima de

81 cm que cumpla con la normativa ADA para el acceso de personas en sillas de ruedas. El equipo ofertado tiene una dimensión máxima en la anchura del paso del pórtico de 59 cm y por tanto es muy inferior a los 81 cm requeridos en el proyecto.

Criterios de valoración

Se ha comprobado por la Comisión de Contratación que las ofertas presentadas se ajustan al Pliego de Características Técnicas y Generales.

Los criterios de valoración previstos en el Pliego de Características Generales son exclusivamente objetivos:

- CRITERIO Nº 1: El precio ofertado para el presente contrato es: **puntuación de 0 a 81 puntos**
- CRITERIO Nº 2.- Periodo de garantía: **puntuación de 0 a 10 puntos**
- CRITERIO Nº 3.- Servicio adicional de mantenimiento y soporte técnico ante incidencias in-situ: **puntuación de 0 a 9 puntos**

La mejor y peor oferta de las licitadoras fueron las siguientes:

- CRITERIO Nº 1: El precio ofertado para el presente contrato es: **puntuación de 0 a 81 puntos**
 - a) Mejor oferta: 338.055,64€
 - b) Peor oferta: 425.098,00€
- CRITERIO Nº 2.- Periodo de garantía: **puntuación de 0 a 10 puntos**
 - a) Mejor oferta: 7 años
 - b) Peor oferta: 4 años
- CRITERIO Nº 3.- Servicio adicional de mantenimiento y soporte técnico ante incidencias in-situ: **puntuación de 0 a 9 puntos**
 - a) Mejor oferta: 32 horas/mes
 - b) Peor oferta: 32 horas/mes

La clasificación por orden descendente de las ofertas presentadas es el siguiente:

1. **ELECTRÓNICA Y APLICACIONES DE SEGURIDAD, S.L.**----- **94,00 puntos**
2. **INDRA SISTEMAS DE SEGURIDAD, S.A.** ----- **86,41 puntos**
3. **EULEN SEGURIDAD, S.A.** ----- **81,42 puntos**

Acuerdo de adjudicación definitiva y aprobación del gasto:

Adjudicatario:

- **ELECTRÓNICA Y APLICACIONES DE SEGURIDAD, S.L.**, por presentar la oferta económicamente más ventajosa y adecuada a las necesidades de INCIBE.

C.I.F:

- B85034841

Fecha adjudicación:

- 07 de abril de 2015.

Precio total y máximo de adjudicación:

- El presupuesto máximo para el contrato inicial asciende a TRESCIENTOS TREINTA Y OSCHO MIL CINCUENTA Y CINCO EUROS CON SESENTA Y CUATRO CÉNTMOS DE EURO (338.055,64€) IVA excluido

Duración del contrato:

- Tres meses.

Posibilidad de prórroga:

- No

Posibilidad de recurso

- El presente acto es susceptible de recurso especial en materia de contratación (artículo art. 40 TRLCSP).
- Podrá interponer el correspondiente recurso especial en materia de contratación toda persona física o jurídica cuyos derechos o intereses legítimos se hayan visto perjudicados o puedan resultar afectados por las decisiones objeto de recurso.
- Todo aquel que se proponga interponer recurso contra alguno de los actos indicados en el artículo 40.1 y 2 deberá anunciarlo previamente mediante escrito especificando el acto del procedimiento que vaya a ser objeto del mismo, presentado ante el órgano de contratación en el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente a aquel en que se remita la notificación del presente acto.

Fecha a efectos de formalización del contrato:

- No antes de quince días hábiles desde que se remita la notificación de la adjudicación a los licitadores y candidatos

Fdo. Director General